

pendón por pendón

ASOCIACION PENDONES DEL REINO DE LEON

LEÓN

Nº 0 Enero 2015

“hermandad de
la sobarriba”



pendón de tierra
el voto
sones de la tierra
aluches...



Excmo. Ayuntamiento
VALDEFRESNO



Excmo. Ayuntamiento
VILLATURIEL



“Contar León, Pendón a Pendón”

“Decimos que cada unidad de poblamiento en los últimos siglos ha sido semiautónoma, puesto que contaba con iglesia –construida y mantenida por el concejo y, generalmente, donada o cedida en uso al obispado-cementerio, otras propiedades muebles e inmuebles, normas internas, emblemas representativos –los pendones-, órgano de gobierno y categorías sociales aceptadas entre sus habitantes.” Es descripción en palabras de Javier Callado contenida en su obra “Qué es la cultura leonesa” (2006), un estudio revelador de las peculiaridades del territorio, gentes y “cosas” de una región histórica de España imbricada en lo que el propio autor definió como “Cisasturia”. Son los nuestros pueblos, enramados en ese fenómeno comarcal leonés, los que llamaron la atención de curiosos y especialistas de las ciencias humanas por el mantenimiento en ellos de singularidades con respecto a otras regiones ibéricas. No son banderas los pendones concejiles. No es la identidad leonesa (siendo rica y genuina tanto y más que otras) ni excluyente ni amenazante. Solo es, y quiere ser, León, y lo queremos contar pendón a pendón.

Antonio Barreñada

Director de Pendón por Pendón León

SUMARIO

02 editorial

Director Pendón por Pendón

03 saluda

Presidente de la Diputación

04 presentación

05 pendón a pendón

06 la sobarriba

10 pendón de tierra

13 dulces populares

15 cofradía sta. eugenia

16 sones de la tierra

18 asociacionismo

20 los aluches

23 indumentaria tradicional

26 el voto

Edita Publimadis (Ofidis León s.l.)

Director Antonio Barreñada

Director Comercial Luis Ángel Fraile García

Colabora Mayte Álvarez Sanchez

Diseño y maquetación David García Sanjuan

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.
Depósito Legal pendiente de trámite.



Señas de nuestra Identidad

Los Pendones Leoneses son una de las señas de nuestra identidad. Pudiera parecer que, tantas veces oído esto, perdiera fuerza y sentido. Sin embargo, ni una sola de esas palabras carece de plena significación ni el conjunto de ellas de imprescindible valor. “Señas”, señales, mucho más que lo que su gran vistosidad sugiere a quienes no han tenido la fortuna de conocer su historia y significado; “Identidad”, la de todos los pueblos de una tierra que mantiene, con esas señas, la vigencia de una forma de vida en la que el trabajo, la lucha y la celebración de lo suyo, de lo nuestro, se mantiene viva, secularmente, en virtud de una organización comunal de la que todos nos servimos y preciamos, a la que todos debemos buena parte de nuestro ser leonés.

La Diputación de León tiene sentido como institución al servicio de los pueblos de la provincia; esa responsabilidad la sentimos, como compromiso y orgullo, con todos los aspectos de la vida de esas tierras y gentes nuestras, con todo lo que, legado por quienes precedieron y obligado con quienes nos han de seguir, llamamos nuestro Patrimonio. De él forman parte sustancial los Pendones Concejiles, en lo que son y en lo que representan.

Plenamente conscientes del valor reseñado, la Diputación provincial ha sido y es principal cooperadora en la continuada labor de recuperación de Pendones de nuestros pueblos y en cuanta actividad para su promoción y difusión ha sido requerida, a la vez que los Pendones han servido a la institución para ser, donde fuera preciso, seña de lo leonés. Esto ha sido posible en los últimos años, en buena medida, gracias a la colaboración con la entusiasta Asociación de Pendones del Reino de León.

Al ponerse en marcha ahora una nueva iniciativa de esta Asociación, como lo es su revista Pendón por Pendón, León, no podemos sino expresar nuestra más sincera enhorabuena por todo lo trabajado, el deseo de que tenga el mejor éxito en todo lo que se propone y la gran satisfacción de sentirnos parte de un empeño común, a través de nuestras Señas, en mantener viva nuestra Identidad.

Emilio Orejas

Presidente de la Diputación de León



“La senda del Pendón”

Alejandro Valderas Alonso.

Archivero de la Universidad de León.



Alejandro Valderas Alonso

Hace años, me encontré con este curioso topónimo; enseguida me indicaron los paisanos que era la ruta que seguían desde el pueblo hasta la ermita, cuando llevaban el pendón a la romería.

Hoy se inicia una nueva senda del pendón, la que recorre caminos como la investigación, la catalogación, la difusión o el debate, ámbitos en los que nos estamos poniendo al día de forma apresurada. Éste va a ser un nuevo camino en forma de revista, para dar voz escrita a todo el amplio mundo de pendones y pendoneros. Precisamente el gran déficit del Patrimonio Inmaterial, es la escasa presencia de la letra impresa, que deja fijada su realidad y su pasado, lejos de las percepciones a veces engañosas de la memoria, o de la falta de ella.

Uno de los retos que se nos presentan, es conseguir la valoración de los Pendones del Reino de León, como Patrimonio Inmaterial a la misma altura que otras tradiciones merecedoras de ese reconocimiento. Conseguirlo, es firmar un compromiso entre la Sociedad y los Pendoneros, de seguir trabajando y manteniendo la tradición, en condiciones aceptables.

La UNESCO aprobó en 2003 la definición de Patrimonio Inmaterial: “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes), que las comunidades, grupos o individuos aislados reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las

comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”. Podría pensarse que pensaban en los Pendones del Reino de León, cuando escribían esto puesto que la definición le viene como un traje a medida.

En 2011 España aprobó el “Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial” que va ciertamente retrasado, y desde noviembre de 2014 está en discusión el anteproyecto de ley de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial. Mucho menor recorrido ha tenido la regulación de este tipo de patrimonio, o el reconocimiento de los Pendones del Reino de León, en el Parlamento autonómico de Valladolid. Pero eso es asunto de otro ámbito.

Desde su definición y a lo largo de los Planes y Leyes, es constante el reconocimiento a la comunidad que practica la tradición y en particular a sus “actores”, aquí referido a los pendoneros, como los principales interesados en su mantenimiento, y también los primeros autorizados para promover, regular o modificar las tradiciones. Esa es la gran diferencia con el resto del patrimonio artístico, en el que el bien común o la propia ley sustraen a los propietarios o poseedores del patrimonio mucha de su capacidad de movimiento.

Saludemos esta nueva iniciativa de revista por y para pendoneros, y ayudemos todos a sostener con ésta y otras iniciativas nuestro patrimonio inmaterial leonés, que es el de nuestros padres y será el de nuestros hijos.

Alejandro Valderas Alonso, archivero de la Universidad de León, procurador en Cortes de la Comunidad por León, infatigable en el estudio y defensa del Patrimonio leonés, formó parte del grupo de investigadores que en los años ochenta del pasado siglo acometió la primera recuperación y catalogación organizada sistemáticamente de los Pendones leoneses, labor de la que fue fruto la primera obra editada sobre los Pendones.



León, pendón a pendón

Luis Bandera.

Presidente de la Asociación de Pendones del Reino de León.



Luis Bandera

La Asociación de Pendones del Reino de León, tras un enorme esfuerzo, ha visto cumplido uno de sus más queridos objetivos: editar una revista en la que se den a conocer nuestra tierra y nuestras gentes, con la colaboración inestimable de todos los colaboradores, tanto con el esfuerzo económico en patrocinio, como en el de colaboración en sus contenidos.

Hemos querido empezar con el primer número dedicado al muy singular PENDÓN DE TIERRA, de gran tradición, enseña de los Ayuntamientos del Voto y por tanto de la querida Comarca de la Sobarriba, lugar en el que, por cierto, emerge el inicio de ésta Asociación, lo que desde estas breves líneas queremos agradecer de corazón.

Esta revista quiere ser cauce para todos aquellos leoneses que, a través de su Pendón, quieran dar a conocer, con la historia del mismo, costumbres, tradiciones, etc, de la comarca y pueblo a la que representa.

En principio salimos a la luz con la idea de publicar cada dos meses, pero somos conscientes de las grandes dificultades que este proyecto conlleva; aun así, la ilusión no nos falta, sobre todo a los colaboradores.

Por tanto, animo a todos aquellos que de una forma u otra puedan participar a que lo hagan. Nuestra tierra y sus gentes merecen este esfuerzo.

Paellas y comidas camperas LEÓN
paellas de carne, pescado o marisco y mixtas
pollo de corral y guisos en general
sopas de ajo, trucha y congrio
patatas con carne o pescado
cordero a la estaca
parrilladas

email: paellasleon@hotmail.com
Tlis.: 625 560 799
616 541 214
655 788 755

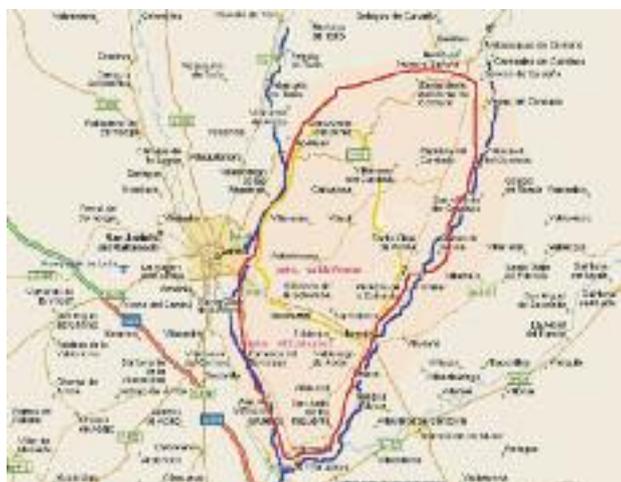


La Sobarriba La Antigua Hermandad en Tierra de León

Antonio Barreñada

Sobarriba, en el corazón de la comarca de Tierra de León, un espacio y unas gentes con historia e historias, siempre a la sombra de la Ciudad cuatro veces amurallada, tan cerca y tantas veces olvidada. Tierra de adobe y tomillo en la que no se encontrarán restos de castillos señoriales, ni escudos de sus armas, reservorio de tradiciones, hoy abierta en gran medida a los cambios que, como ocurrió siempre, le vienen en gran medida por ser parte del Camino.

“*Sobarriba*” es la forma actual de la expresión latina *Supra Ripa*, “sobre riba”, “sobre los ríos” o “sobre la ribera”, con la que se define el territorio que, en lo geográfico, se enmarca, al Este y Sur de la ciudad de León en la elevación entre las cuencas del Bernesga-Torío y el Porma, inclinándose sobre esta última, sobre la que vierten una serie de arroyos que surgen en sus cotas más altas y siguen cauces que, desde su formación, han trazado pequeños valles, desde antiguo usados como pastos y naturales vías de comunicación. Una de ellas lo fue la histórica vía del Itinerario I Antonino en su aproximación a la ciudad campamental de las Legio VI y VII, pero también otras rutas de los conquistadores latinos, a las que se ha prestado menor atención hasta la fecha y que sin embargo son imprescindibles para explicar relevantes procesos y hechos como la conquista romana del noroeste ástur-cantábrico, la Reconquista o la Trashumancia.



Mapa de la Sobarriba

Históricamente el término “*Sobarriba*” se vincula a la Hermandad del mismo nombre, una de las surgidas para la defensa de los más débiles núcleos rurales frente a los cabildos y concejos de la ciudad de León, que, en ésta como en otras ocasiones, ve mezclarse, confundirse, en el transcurso de los tiempos, sus fines civiles con un ordenamiento y unas actividades en el terreno religioso, al amparo de la propia jurisdicción y administración eclesiástica.

La luz de la Ciudad deja sombra amplia sobre su entorno y asentamientos inmediatos, de los cuales algunos, de la mayor importancia, siguen siendo castigados por olvido y abandono. Sobre la vía de Roma, con variaciones en trazado concreto, se hizo El Camino. El último tramo de la Vía Jacobea (la “francesa”), justo hasta lograr divisar desde el alto la ‘ciudad sede de la corte real, llena de todo tipo de bienes’, en la que Aymeric Picaud recomienda la visita al ‘venerable cuerpo de San Isidoro’, discurre por La Sobarriba. En la actualidad ese tramo, superpuesto a las reseñadas rutas históricas y coincidente con el Camino Real y ramal de Cañada, lo surca la carretera N 601, siendo, más que límite, cauce de encuentro, entre lo que históricamente fueron las subdivisiones de los “Tenores” o Partidos de Arriba y de Abajo de la Hermandad, que, posteriormente, se consolidaron (con ligeras modificaciones) como los que hoy son Ayuntamientos de Valdefresno y Villaturiel, respectivamente. De ese encuentro, unión vigente, es el mejor ejemplo la Mancomunidad de Municipios Lancia-Sobarriba, en la que a los dos municipios suparrripeños se suma el vecino y hermano de Villasabariego, prestando servicios comunes a los 5.000 habitantes que residen en sus 53 pueblos de pequeño tamaño.

La Hermandad de La Sobarriba, en “*Tierra de León*”, ligada por Realengo al alfoz de la ciudad –desde el Fuero de León de Alfonso V (1017) y con donación de Alfonso IX (1219)–, mantuvo su vigencia hasta la organización contemporánea de los municipios, a partir de las Cortes de Cádiz (1808) –en la cual se fragmenta



en los ayuntamientos de Valdefresno y Villaturiel, perdiendo algunos lugares que pasaron al de Vegas del Condado (Villamayor, Represa, Santa María del Monte, Castro-Esquilón y Secos) y ganando Villarrosa—, superando las Desamortizaciones del XIX con su pervivencia en las manifestaciones culturales y religiosas más características. En este sentido, la significación de los conocidos “Ayuntamientos del Voto” puede considerarse como uno de los elementos que mantienen viva la memoria de la antigua Hermandad, al igual que lo hace su símbolo heráldico: el “Pendón de Tierra”.

“Sobarriba” es la forma actual de la expresión latina *Supra Ripa*, “sobre riba”, “sobre los ríos”

Condicionantes físicos, el ser de la historia y el sentir de la intrahistoria han configurado la Tierra de La Sobarriba con una identidad propia en el entramado comarcal leonés. Juan José Sánchez Badiola caracteriza a “La Sobarriba”, dentro del área de las Riberas y tierras llanas de León, diciéndonos de ella: “El nombre comarcal de este territorio hace referencia a sus situación elevada sobre los ríos Bernesga y Porma (*supra-ripa*), y se le encuentra frecuentemente citado desde el siglo X como una de las demarcaciones territoriales de la llanura leonesa”.

A su vez, Florentino A. Díez González expresaba con respecto a una caracterización “sentimental” de las comarcas leonesas que «hay, sí, como una comunión de querencias que se traduce constantemente en las conocidas expresiones, aureoladas de legítimo orgullo,

que nos recuerda el maestro Berrueta en su conocido estudio sobre las “Regiones naturales y comarcas de la provincia de León”: “Soy argollano”, “soy cepedano”, “soy maragato”, “babiano”, “omañés”, soy de “La Sobarriba”, del “Condado”, “de Valdeón”, de “los Oteros del Rey”, “soy cabreirés”, “soy fornelo”...Y así las gentes se entienden “en una nomenclatura que no encontraréis en ninguna geografía de España y que, sin embargo, está viva en la biología de la Provincia de León”.» Más adelante define la “Comarca de León” expresando que «bien cabe interpretar con suficientes nexos de homogeneidad el caso de León-comarca. Así vemos a León con su inmediato alfoz, no sólo geográfico, sino social, sobre los concejos —que fueron en parte alfoz histórico de la ciudad— de Sariegos, Villaquilambre, San Andrés del Rabanedo, Valverde de la Virgen, Valdefresno, Santovenia, Onzonilla, Chozas de Abajo, Villaturiel y Vega de Infanzones. Armunia ya ha sido absorbida por la capital. Tierras mixtas de vega y huerta, de ladera y cotanos suaves que hacia los caudales del Torío y el Bernesga se inclinan con formidable atracción...Por ellas anda la Sobarriba con sus “hombrines” de la capa parda centenaria y rudo paño de roble y andan otras tierras con sus vecindades devotas de “anovenaria” y “voto a la Virgen”, que es la del Camino, una Reina del reino de León, transida de dolor y de vida. Campos altos y rasos donde de cuando en cuando los grandes rituales se estremecen bajo los vientos desplegados de los pendones de la tierra, altos como chopos erectos de la vega, ondulantes como brisas del puro cielo leonés, que solamente son capaces de sostener en un equilibrio alucinante los mozos hirsutos y fibrosos de tierras del Órbigo, del Castro, de los Páramos. Comarca abierta esta de León. Paisaje hermano, subes a “mi atalaya”, subes a las lomas y lo gozas casi completo.»

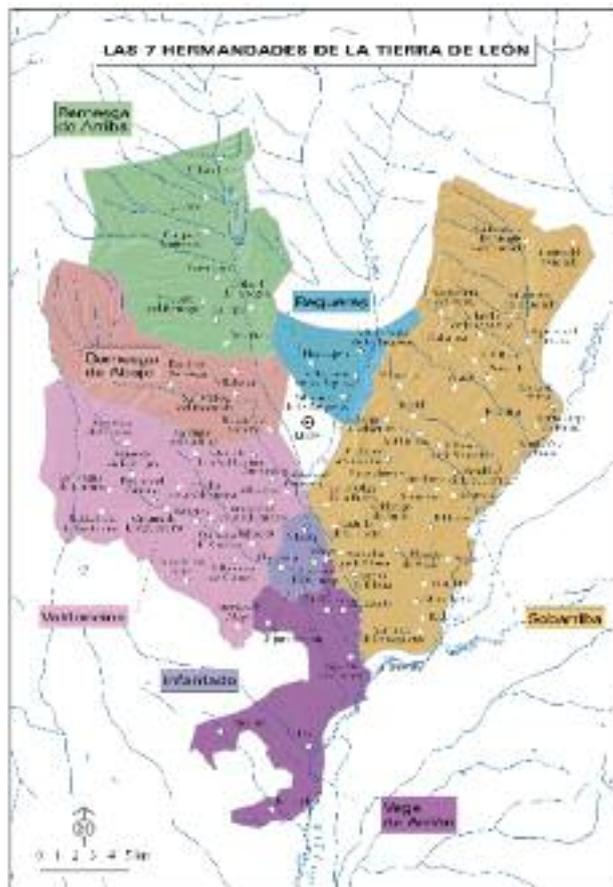
La carencia de “historias particulares” de nuestros territorios, se corresponde con el “desinterés” por nuestras comunidades que puede apreciarse desde la raíz de los estudios arqueológicos —que han venido desdeñando tanto yacimientos notables—, como el estudio en general de ese espacio, que en las intermediaciones de un poblamiento tan de antiguo notorio han de ser



inexcusables. Es el caso, en la Sobarriba, de lo que ha merecido tan alta consideración como abandono de las instituciones: la Iglesia martirial de Marialba de la Ribera. Con elementos procedentes del S. IV, constituyendo el único ejemplo de basílica paleocristiana del Noroeste, con la relevancia de sus enterramientos que han dado cauce incluso a variadas leyendas, fue excavada por el Instituto Arqueológico Alemán (Theodor HAUSCHILD y Helmut SCHUUNK) y el Instituto de Estudios Romano-Visigóticos entre 1967 y 1969, sin haber merecido posteriormente más atención de las instituciones, a pesar de los esfuerzos continuados del Ayuntamiento de Villaturiel .

La historia y pervivencia de unas organizaciones tan señaladamente caracterizadas en el Reino de León como sus Concejos y Hermandades, es un fenómeno tan atrayente para los estudiosos como desafortunadamente considerado por unas estructuras políticas suplantadoras. De su manifiesto interés dan cuenta estudios como los realizados sobre los códigos que tardíamente (S XVIII) fijaron sus normas consuetudinarias, sus ordenanzas, estudios entre los que destaca para La Sobarriba el realizado en su día sobre las de Santa María del Monte por Ruth Behar, becaria que fuera de la Princeton University , trabajo íntegro (The Presence of the Past in a Spanish Village. Santa María del Monte) del que finalmente se ha podido contar con edición en español: *La presencia del Pasado en un Pueblo Español. Santa María del Monte*. Cuadernos del Museo Etnográfico Provincial de León, nº 5. 2013.

Nuestras Hermandades mantienen desde la Edad Media a la Contemporánea su funcionamiento como unidades territoriales y administrativas en que se agrupaban las entidades menores autogestionadas de los concejos, dependiendo a su vez de la jurisdicción real. Por lo que respecta a la organización en el seno de las hermandades, y en concreto en la Hermandad de La Sobarriba, nos consta (tanto en lo deducible a partir de la *Regla y Ordenanzas** del XVI como a datos del S. XVIII) la división en los dos Tenores o Partidos, con la figura elegible (conforme a la misma democracia asamblearia de los concejos) en cada uno del Procurador, por ejercicios anuales, en representación de



Distribución de las 7 Hermandades de la Tierra de León

cada uno de ellos y en conjunto de la Hermandad, junto a las de los Alcaldes y Contadores.

La Sobarriba es tierra alta, aunque no sea exactamente montaña, pero el sistema concejil y comunal de esta alta tierra entre los ríos se ajusta mucho más a ese modelo de las peñas que al de las tierras llanas meseteñas amparadas por villas. Los concejos han estado presentes en la defensa histórica de sus poderes, los comunes, quiñones y suertes, frente a las diversas administraciones, haciendas, desamortizaciones,... y no se ha dejado de manifestar la irredenta beligerancia de los pueblos, cuya estrategia más útil al respecto consistió en su agrupación en la Hermandad de la Tierra. Un ejemplo que merece atención: de 1644 data documento con la sentencia final de un abultado proceso que se emprendió entre el Concejo

* Resumen revisado de capítulo contenido en BARREÑADA GARCÍA, Antonio: *La Hermandad de La Sobarriba: Regla, Ordenanzas ... 2005*.



de la Mesta y la “*Hermandad de los dos tenores de la Sobarriba de arriba y de la Sobarriba de Abajo, que llegó ante la Audiencia de la Chancillería a causa de negarse los lugares de la Sobarriba a permitir pastar a los ganados trashumantes, alegando que esa Hermandad no formaba parte del Concejo de León, Hermano del “Honrado de la Mesta”, por lo cual sus tierras estaban libres de los privilegios en que se amparaban los ganaderos. Y la Sobarriba ganó el pleito.*

En el Archivo del Ayuntamiento de Valdefresno se guarda (entre otros de valor) un excepcional documento: el que se titula “**Libro de Caja de La Sobarriba, del partido de Arriba, año de 1730**”. En él se hacen constar, en 122 folios escritos a dos caras, con apuntes que tienen origen en el año 1729, las actas de contabilidad de este Tenor de Arriba de La Sobarriba, desde ese año al de 1789, que han sido redactadas en el momento de rendir esas cuentas y suceder en el puesto de Procurador.

La división administrativa eclesiástica se adecuó a la de la Hermandad y así se mantuvo durante siglos, prácticamente inalterable (y a veces confundida), merced al Arciprestazgo de La Sobarriba, el último testimonio vigente de aquella, que pervivió hasta la reorganización obrada por el obispo Julián Martín en 2003.

En las Cortes de Cádiz (1812), se ordena la creación de Ayuntamientos (Art. 310) en lugar de los antiguos Concejos, así como de las Diputaciones (Art. 325). Como herederos de pleno derecho –aunque habiéndose desgajado con el paso de los tiempos y las reformas algunos de los antiguos lugares integrantes– de aquella antigua Hermandad de la Sobarriba, cuya memoria pervive en las celebraciones religiosas y tradicionales de la devoción a la Virgen del Camino, y como tales, con significativa presencia y responsabilidad en dichas celebraciones, son, y sólo son ellos, los Ayuntamientos del Voto, Valdefresno y Villaturiel. La histórica división o eje de la Hermandad, “el Camino”, se ha convertido en zona de desarrollo para ambos municipios (para la Mancomunidad entera). El asentamiento de pequeñas industrias y empresas de servicios a lo largo de la N 601 posibilita la redistribución



Libro de Caja de La Sobarriba del partido de Arriba 1730

municipal de recursos en el desarrollo y mejoras de las zonas del interior, que tienden a un ineludible futuro próximo como residenciales de esa León inmediata y dominante. Otra de las tradicionales vías de comunicación de La Sobarriba con la Ciudad, la que utiliza el sinuoso paso de “El Portillín”, después de décadas de desatención, sigue demandando mejor acceso y mayor atención a las tierras altas, a las de “los del Monte”.

Los estudios que contemplan y analizan el desarrollo de la vieja sede regia y moderna capital provincial dan cuenta de que esta Tierra de la antigua Hermandad es uno de los últimos espacios abiertos a la expansión periurbana. Nuevamente, e inevitablemente siempre, el ser, la posibilidad y la necesidad de ser, Tierra de León, siendo Sobarriba.



El Pendón de Tierra

A. B.

“2 § Iten ordenamos y mandamos que para ir a la procession el dhodia se haga un pendon de damasco colorado o encarnado, con una figura de nra señora y con la corona y llaves de Señor Sanct Pedro, el qual sea a costa de toda la tierra y mandamos que cada cañamaansi hidalgos como labradores, y cada cura pague un Real para todo lo necesario para el pendon y para guardar el dicho pendon mandamos que se haga una caja deroble o nogal con dos llaves las quales tengan los dos procrudadores y un año este el pendon en poder del procrudador del thenor de arriba, y otro año en poder del procrudador del tenor de abajo, y mandamos que el Alcalde de los hidalgos, o uno de los hijosdalgo lleben el pendon a la ida o la venida tan solamente, y el uno de los procrudadores de los labradores o el hombre que el nombrase lo llebe o lo trayga como se concertasen los hidalgos y los labradores.” (Sic)

El anterior texto forma parte (capítulo 2º) de la *Regla, Ordenanzas y Constituciones para la Procesión a Ntra. Sra. del Camino el día de San Isidoro*, singular documento conservado en el Archivo del Ayuntamiento de Valdefresno, en el que se han refundido aprobaciones sucesivas (por las autoridades eclesiásticas de ese ordenamiento para una celebración religiosa, secularmente (desde el S. XIII) mantenida por la civil Hermandad de la Sobarrriba.

La labor de catalogación de nuestros pendones leoneses cuenta con un apartado de ardua investigación archivística –en muchos casos infructuosa, en otros, felizmente recompensada– en busca de un “acta de nacimiento”. En la mayoría de estos casos pieza fundamental la constituyen los Libros de Fábrica de las iglesias parroquiales; el del “Pendón de la Tierra” de La Sobarrriba es en esto, como en otros aspectos, único.

Nuestros pendones leoneses son, fundamental y generalmente, concejiles. Cada uno de ellos corresponde a un pueblo, es la señal de una comunidad gobernada y servida por su Concejo. El de Tierra es el único que se conserva correspondiente a una Hermandad de pueblos. Como elemento que identifica (y con el que se identifica) La Sobarrriba, es así mismo insignia de su presencia en las celebraciones que tienen a la Virgen del Camino por centro o referente inmediato, y es (tan sencillo en lo material) uno de los más destacados valores del patrimonio de esta comarca, perdurable valedor (junto con la misma devoción a la Patrona del Reino mantenida por *El Voto*) de la identidad de la antigua Hermandad.

El “Pendón de Tierra” que hoy conocemos no se corresponde con el que se describe en la Regla y Ordenanzas. En la iglesia parroquial de San Miguel de Villaseca de la Sobarrriba, se conservan, en su retablo principal, unos óleos sobre lienzo originales de B. E. Neira (1836) en que se rememora el “Milagro del Monte Gárgamo”, frecuente en los templos dedicados a ese patrón Arcángel. La escasa calidad artística de este pintor, recordado por aquellas no mejores pinturas que cubrían la parte baja del ventanal del transepto sur de la Catedral leonesa, hoy ocupado por la “nueva” vidriera de la Virgen del Camino (1900), no menoscaba el interés que presenta su figuración, atendiendo a lo expresado en la Regla Ordenanzas y Constituciones de c.1583, en el cap. 2: *“Iten ordenamos que para ir a la procession el dhodia se haga un pendon de damasco colorado o encarnado, con una figura de nra señora y con la corona y llaves de señor sanct Pedro” (Sic).*

El Pendón de Tierra conservado, con su insignia, tenía una tela que databa de 1904. Esta tela presenta las muy habituales franjas roja y verde (bastante decolorada). El óleo de Neira presenta la anacrónica indumentaria de esos personajes que debieran ser del S. V (época del referido milagro) del sur de la península itálica. Más bien, podemos contemplar a campesinos coetáneos y “paisanos” del pintor, que se acompañan de un pendón muy ajustado al diseño de los que nos



Detalle del Pendón de Tierra



son conocidos, cuyo color, necesariamente, nos hace pensar en el descrito en ese capítulo 2. Si Neira no se sirvió de la imagen del viejo Pendón de Tierra, que pudo haber conocido en alguna procesión o romería, éste debió ser muy similar al mostrado en dicho cuadro.

Tal como lo hemos conocido, su tela pesaba 5 kg. Presentaba la forma habitual en el Reino de León, “señal”, o rematado en dos extremos (en los cuales se han cosido borlas), siendo menor el inferior. Las dimensiones máximas eran de 4,90 m. de alto por 7 m. de largo. El vértice interior se hallaba a 2,50 m. de la línea inferior. Lo integraban –fajado– 9 franjas horizontales, 5 rojas y 4 verdes (aparentemente amarillas, por su grado de decoloración) de seda adamacada, de 50 cm. de altura media, unidas mediante cenefa calada de hilo metálico dorado de 5 cm. de ancho. La vara tenía un largo de 9,50 m., y, en su tramo más grueso, su perímetro es de 28 cm. En su extremo se coloca una cruz de bronce.



Hemos hecho esta descripción en pasado. El año 2009 el Pendón de Tierra fue restaurado por las Madres Benedictinas del Convento de “Las Carbajalas” de León. En dicha restauración se reemplazaron y retiraron partes de la tela. El costo de dicha restauración fue de 4.408 €. A la vez, se hacía vara nueva (siendo las dimensiones de la actual 9’5 m de largo, 15 kg de peso, 9 cm de diámetro máximo) y, posteriormente se completaba la renovación con los correspondientes remos.

Esta restauración “formal” dio pie a su vez a una “institucional”: Entre los documentos que el Ayuntamiento de Valdefresno atesora encontramos en su día y dimos a la luz el original de 1911 en el

que, Villaturiel, heredero del Tenor de Abajo, cedía derechos sobre el pendón de Tierra de La Hermandad de La Sobarriba a Valdefresno, “Tenor de Arriba”. Por acuerdo del Ayuntamiento de Valdefresno de fecha 15 de noviembre de 2012 se restituía al de Villaturiel pleno “derechos y facultades” sobre el Pendón de Tierra, repartiendo los gastos originados por la referida restauración y los que originase su mantenimiento, recuperando así su carácter para el conjunto de la histórica Hermandad.

Otra particularidad del Pendón de Tierra la constituye su insignia. No es propio de los pendones leoneses que sobre sus telas figure emblema alguno; solo en contados casos esto ocurre. Lo que la *Regla* ordenaba era que se representase sobre la tela del pendón *una figura de nra señora y con la corona y llaves de Señor Sanct Pedro*. No se conserva el emblema papal pero sí una excepcional imagen de Ntra. Señora.

La insignia del Pendón de Tierra (muy necesitada de su propia restauración), se adhiere a la tela del pendón en su centro con 4 botones. Las medidas del óvalo (total) en sus ejes son de 42 cm el vertical y 32 el horizontal, con brocado en hilo de oro en su contorno. En su anverso, una pintura sobre tela, con una imagen de Piedad rodeada de la leyenda “*A la Saluz del Ayuntamiento de la Hermandad de la Soba Arriva Año de 1622*”; En el centro: “*Nuestra Señora ZARZA (?)*–el





PENDÓN DE TIERRA

término ha sido “raspado”–. *Pendón de la Tierra*. En el reverso se da cuenta de la factura del Pendón (su tela, de 1904), que, obviamente reemplazaría al anterior (o anteriores), con una referencia inicial mínima en la fecha de la propia insignia (1622): “*Se izo este pendon el año de 1904. Echo por Ysidoro Garcia Gonzalez. (Rúbrica). Y no se debera retocar esta imagen de otro dibujo ninguno, ni cambiarla por otra ninguna que esta se considera con muchísimo mérito*” (Sic).

Como en su día señalamos, tenemos la convicción de que las gentes de la Hermandad de La Sobarriba se sirvieron para este emblema de una representación próxima a la de las tantas veces reivindicada “única y verdadera imagen de Nuestra Señora del Camino” que no es sino reutilización del de una desaparecida Cofradía asentada en la parroquia de Santa María del Camino “la Antigua” (del Mercado), y en la cual se reproduce el motivo de la Piedad que más semejanza mantiene con la en su día ubicada en la iglesia del Malvar, hoy en Santa Marina la Real.

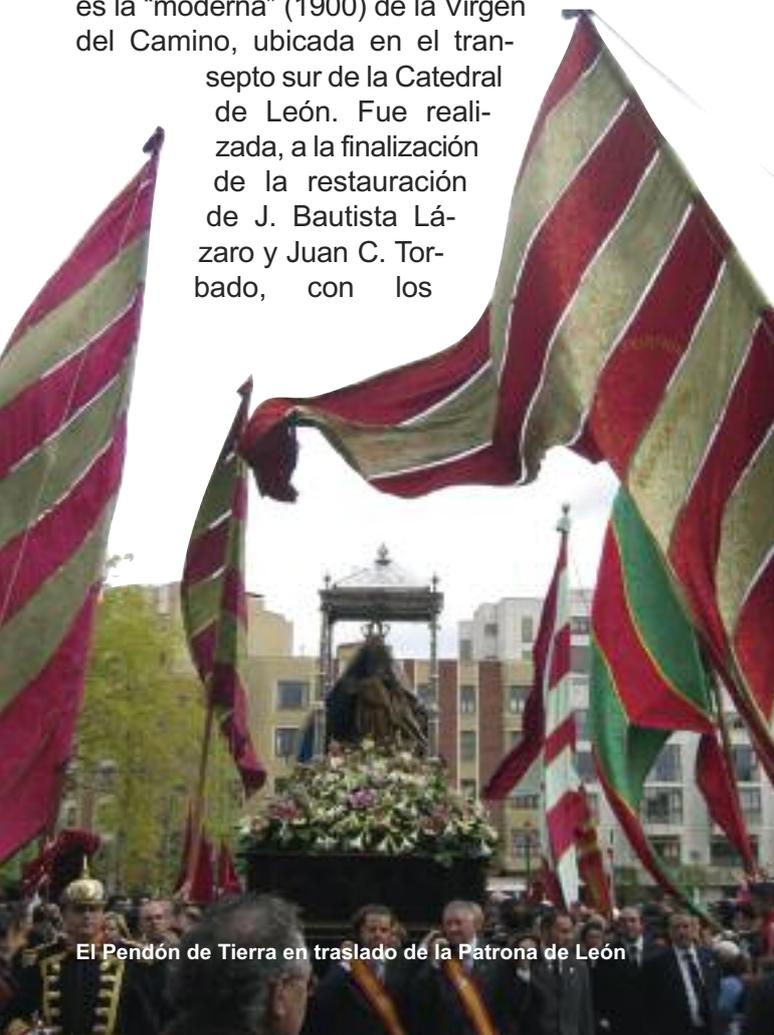
El “Pendón de Tierra” ha prestado su propia imagen a la que figura en dos vidrieras tan conocidas como reproducidas, las que son motivo de portada en este primer número de nuestra revista. Una de ellas es la “moderna” (1900) de la Virgen del Camino, ubicada en el tran-

septo sur de la Catedral de León. Fue realizada, a la finalización de la restauración de J. Bautista Lázaro y Juan C. Torbado, con los

maestros vidrieros del taller leonés Guillermo Alonso Bolinaga, M. Santa María, Alberto González y el ajustador Moncada, formados por el maestro catalán Rigalt. Las nuevas vidrieras de la “serie baja” se colocaron para cubrir, como otros, este ventanal que anteriormente había estado cegado y cubierto con pinturas de los Reyes de León, realizadas por Neira, consideradas de muy escasa calidad. Reproduce el Pendón de Tierra encabezando procesión con cruces, faroles y otros pendones.

La otra, es la tantas veces reproducida la escalinata del Consistorio leonés (Casa de la Poridad de la Plaza de San Marcelo). El Pendón de Tierra encabeza la Procesión de los Pendones leoneses en un regreso de la Virgen a su Santuario. Realizada sobre cartón de Santiago Eguiagaray Senarega por Basurto-González S.A. en 1944. Gregorio Alonso, “El Pontífice” ha sido identificado como el personaje que maneja los remos. Eguiagaray, el hermano “bohémio” del Alcalde, se autorretrató en su esquina inferior izquierda–. Gregorio Alonso, fallecido en 1964, era bien familiar a los Eguiagaray, en cuyas fincas trabajaba, y, con toda certeza, Santiago utilizó una imagen procedente de una Rogativa reciente (la de 1939) para su cartón, fijando en él la organización tradicional de las procesiones. La vidriera en cuestión se convirtió en todo un icono –tal como lo sigue siendo– de los pendones leoneses y la devoción a la Virgen del Camino, figurando (entre otras muchas publicaciones) en la portada de *León: Calendas Marianas*, edición de 1956, con la que la Diputación de León conmemoró el Año Mariano de 1954, y la Concesión de la Medalla de oro y brillantes de la Provincia a la Virgen del Camino.

La prelación del Pendón de Tierra, adornado con la “insignia” de la “imagen de la Virgen del Camino”, al menos desde 1622 de forma constatable, no deja lugar a dudas. Tan sólo, ocasionalmente, algunas “desinformaciones” introducidas al amparo de otro tipo de reivindicaciones protocolarias (sea la que corresponde a la representatividad de los arciprestes en las novenas), han podido inducir a “enfrentamientos” injustificados entre los pueblos que acompañan a los históricos Pendones Leoneses más próximos a las celebraciones de la Virgen del Camino. Pendones que fueron mayos, procesionan según el “orden” impuesto por la cruz que quisieron añadirse. Y, a veces, resurge la vindicación de lo tribal en las ideas-fuerza, que describiera Alfred Fouillée. O la fuerza de las ideas que la tribu reconoce en lo suyo, aquello que en sus cantos reza: “...*Que herencia nuestra es*”.



El Pendón de Tierra en traslado de la Patrona de León

ROSQUILLAS TÍPICAS DE LA SOBARRIBA

INGREDIENTES:

150g huevos, 180g azúcar, 100g aceite, 20g orujo, 530g harina, 8g levadura impulso y cáscara de limón.

ELABORACIÓN:

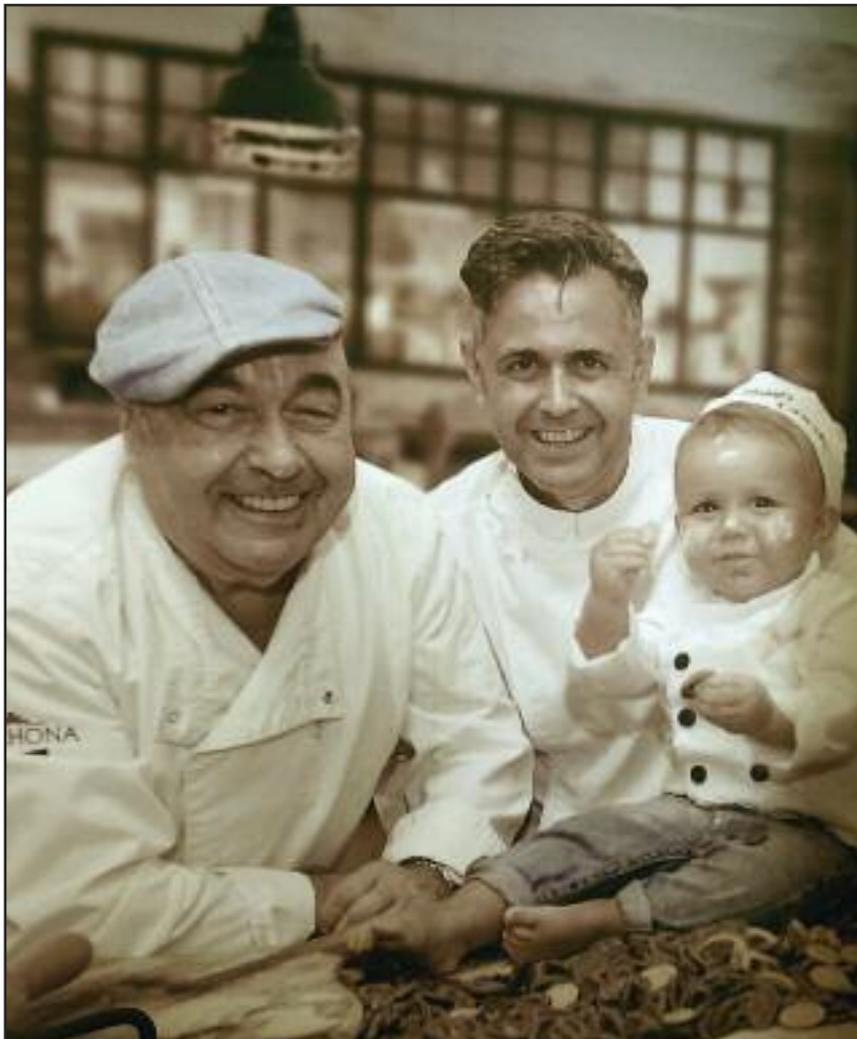
Se fríe el aceite con una cáscara de limón, una vez frito se retira la cáscara y se deja enfriar. En un bol se baten los huevos y el azúcar, a continuación se añade el aceite ya frío y el orujo "arreglao", se le añade la levadura y a continuación la harina, trabajando la masa sobre una superficie enharinada para evitar que se pegue la masa.

Dejar reposar durante 30 minutos.

Transcurrido este tiempo, se forman las roscas de masa, haciendo una bola y aplastandola, y con el dedo se le realiza un agujero en el centro, acabando de darle forma.

Freímos las roscas de masa en aceite a 160º, retirándolas a una fuente con papel absorbente para eliminar el exceso de aceite.

Espolvoreamos con azúcar y a disfrutarlas.



boutique del pan

LA MAJERA

confitería

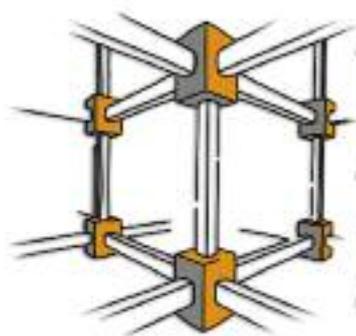
ASTURIAS

Tfno.: 987 207 110

Av. República Argentina, 8

www.confiteriaasturias.es

l e ó n



REFORMA SEGURA

*pintura, impermeabilizaciones, alicatados,
fachadas, reformas en general.*

**REFORMAS CON GARANTÍA
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**



ANTES

**Convertimos su
bañera en plato
de ducha.**



DESPUÉS

**Sin obras y en
menos de
un día.**

Nueva solución para poder acceder a la bañera sin barreras.
El nuevo sistema permite en una mañana modificar la bañera.

POR SÓLO 399€

TLF.: 689 243 802

www.reformasegura.jimdo.com

c/ La Sierra, 65 - Villaquilambre (LEÓN)



Cofradía de Santa Eugenia

En pueblos de los más emblemáticos —como buena arca— la Sobarriba guarda algunas de sus mejores prendas históricas en fórmula de *hermandad*, no la de la señera institución territorial de carácter civil, sino la ligada a marco religioso (aunque tras dicho marco se inserte realidad más amplia) de las Cofradías. Sucede así con Arcahueja, donde se ha recuperado la de la Asunción, o, de manera destacada, en Paradilla, donde mantiene su vigencia secular la **Compañía de Señor San Pedro, Santa Eugenia, Santo Tomás, San Martín, Santa María Magdalena, y Santos Mártires San Fabián y S. Sebastián**, por mejor conocida, la Cofradía de Santa Eugenia o de las Capas Pardas, la que en ocasiones ha sido confundida con la propia “Hermandad de La Sobarriba”.

Una de las referidas confusiones entre *Hermandad de Sobarriba* y *Cofradía de Santa Eugenia* (una excepcional entidad que conserva, a la par que su patrimonio de bienes tangibles, el más precioso de una tradición que sí tiene memoria) quedó manifiesta en la singular breve obra de Mariano D. Berrueta: *De la Tierra de León, Linajes de Aldea: La Noble Cofradía de Paradilla* (1944). Se trata concretamente de un álbum de valiosas y entrañables fotografías acompañadas de una breve introducción del que fuera Cronista de la Provincia y defensor de su patrimonio.

“Paradilla de la Sobarriba es un lugar de escaso vecindario, en el concejo de Valdefresno, riberas del Porma, tierra de León, a dos leguas escasas de la capital, en un paisaje que, por prodigio de una luz inimitable, es sobrio y es ameno”, describía Mariano D. Berrueta. En un *barrio* al sur del lugar, a pie de la Cañada Real, en término de Los Ajos, que históricamente se identificara como *Villa Gatón*, se alzaba una antigua ermita (desaparecida tras las sucesivas desamortizaciones) dedicada a Santa Eugenia, la mártir romana bajo el imperio y persecución de Valeriano, que ha sido venerada en las liturgias romana, galaica y mozárabe. Las propiedades de la Cofradía en este lugar —incluyendo el molino— y la vega circundante, así como la que se acumuló por toda La Sobarriba, llegaron a ser cuantiosas. *San Pedro* (*ad vincula*), patrón de Paradilla, es titular de su parroquia; así como también de Tol-danos. Por lo que respecta a los *Santos Mártires, S. Fabián y S. Sebastián*, con celebración expresa que se vino cumpliendo

hasta bien entrado el S. XX en Villaseca de La Sobarriba, son los patronos de uno de los pueblos en el extremo norte de La Sobarriba, Villafeliz, pero además eran titulares de una cofradía situada en Canalejas que tenía notable devoción en la comarca, si atendemos a los datos que aparecen en los Libros de eclesiásticos del Catastro de varios lugares. Devociones, lugares “propiedades” y recursos administrados bajo el amparo “cofrade”, una sabia manera de antaño para resolver problemas sin fin de tiempo: fiscalidades abusivas y necesidades de mutuo apoyo entre los humildes, dado el abandono de sus gobernantes.

El gran normalizador de los asuntos religiosos de su diócesis le-gionense, el obispo Bartolomé Santos de Risoba —el mismo que aprobó también las Ordenanzas del Voto de la Sobarriba— confirmaba en 1647 la “*Regla constituciones y ordenanzas que los cofrades de Señor San Pedro, Santa Eugenia y Consortes*” están obligados a cumplir. Tal y como consta en dichas constituciones, están son reescritura de la «Regla Antigua», en cuyo articulado se da cuenta, notablemente, de la pertenencia a la misma de cofrades y “cofradas”, que habían de ser, originalmente, naturales de Paradilla o de los lugares en un entorno de tres cuartos de legua. Treinta y seis hermanos la integraban en 1944, según recogía el cronista provincial. Apenas la mitad son hoy, presididos por su abad, acompañado de los otros oficios: secretario, administrador, avisador. Con sus emblemas antiguos ellos han vuelto, junto a otras gentes de La Sobarriba, a recuperar una presencia, que legítimamente les corresponde, en la ciudad vecina y alejada, de la mano de otra cofradía urbana que ha bebido en la tradición de esa tierra campesina y ha vestido su capa parda: los del Silencio, los del nuestro “Dainos”.

Hombres graves y callados —decía Berrueta— “peregrinos de un día de primavera”, en la fiesta de San Isidoro, en el Voto secular a Santa María del Camino, la Señora de la tierra leonesa, los hombres de las capas largas y las caras serias, que escuchan con sonrisa complacida el cántico casi litúrgico de las mozas del lugar en el “ramo” que alude a la “noble Cofradía”. “Todo lo merecen estos aldeanos que ocultan en las capas largas el oro viejo del vivir honesto”.



Sones de la tierra

A. B.

Anteriormente ya hemos recogido algo que es lugar común con respecto de la comarca de La Sobarrriba: su carácter de “reservorio de tradiciones”. Extraña de alguna manera que, no siendo lugares apartados ni aislados de la ciudad capital de la provincia ni de principales rutas de comunicación, se hayan conservado y mantengan vivos en estos pueblos muchos de los elementos más relevantes de la tradición popular, siendo la comarca “panera” o fuente de la que han sabido nutrirse quienes tenían hambre o sed de esta cultura, en absoluto minusvalorable. Entre esos elementos, tienen su lugar los “sones de la tierra”. El folklore (“cultura del pueblo”) de la Sobarrriba, como no podía ser de otra manera, acumula materiales con riqueza suficiente para merecer una más digna atención. Y así podemos oír un “Dainos” de la “Buena Muerte” recuperado en la Semana Santa leonesa, procedente de Villavente; o los “titos” más ágiles y singulares, que son los de Corbillos, entonados en las más distantes romerías.

Desde el “renacimiento” del interés por lo popular en la ciudad que se comenzaba a sentir como tal a principios del siglo XX, con el interés de aquellos integrantes de lo que se dio en llamar “sano regionalismo leonés” (de lo que fue destacado representante el “Grupo de Tradiciones Leonesas” de Domínguez Berrueta, J. Eguiagaray, Roa de la Vega), pasando por la preocupación por recopilar y no dejar al olvido estas genuínas manifestaciones que, entre otros, han mantenido la “Asociación Etnográfica Lleonesa” (la que en 1992 recopiló el Vol. 1 de Música Tradicional de La Sobarrriba), “Son del Cordel”, con raíces en la propia Tierra, que continúa rescatando pequeñas grandes obras de este acervo, u otros, como muy recientemente el dúo “Tarna” (también con sangre sobarribana), a quien se debe una excepcional versión instrumental para guitarra (tema quinto de su reciente disco “El hombre que tenía una vaca”) de la canción más emblemática

de “la Tierra”. Por años sonaron en el mediodía de la Acera de Botines, salón abierto de los pasos perdidos capitalinos, marcando el paso de la jornada al carillón del “Monte de Piedad” a toda la ciudad, las notas de este auténtico “himno de La Sobarrriba”.

No existe certeza sobre su autoría original, aun cuando se cree que cierta responsabilidad les correspondió a Félix y Macario, dulzaina y tamboril de la Tierra. Miguel Manzano recogió en su Cancionero Leonés, dentro de los temas catalogados como “Varietas tonadas”, el que calificaba como potpurri –oído en la zona de Mansilla de las Mulas– “evidente y forzado, echando a perder algunas tonadas que, de una en una, podrían haber superado una prueba de calidad”. A su juicio, las dos estrofas con que se suele finalizar este canto son un añadido que rompe y merma las cualidades de las que les anteceden.

Tal como son, se han convertido “Los Botones” en elemento identificador de La Sobarrriba, presente en cada celebración tradicional de sus gentes, en todas las que se viven con su Pendón de Tierra, especialmente en las que acompañan a la Reina de León.





Botones de arriba abajo
Botones de abajo arriba
Bien se conoce galana
Que eres de la Sobarriba

¿Quieres que te peine el pelo?,
¿Quieres que te haga la raya?
¿Quieres que te peine el pelo
Con el agua serenada?

Entre los ajos
Entre los puerros
Había un nido
De pajarzuelos.

Que eres de la Sobarriba
Que eres de la soba abajo
Bien se conoce galana
Que eres de Trobajo abajo

Con el agua serenada
Te lo tengo de peinar
Si tú tienes un amante
Yo también tengo un galán.

Ya se harán grandes
Ya se harán buenos
Ya se harán gordos
Para comerlos
Pajaritos volanderos ya se van

En pueblos de La Sobarriba, como es el caso de Solanilla, se conserva otra versión para el estribillo de esta letra de manifiesto interés, así como la inclusión de estrofas comunes en temas de otras comarcas leonesas:

Botones de arriba abajo
Botones de abajo arriba
Bien se conoce galana
Que eres de la Sobarriba

La melena de mi pelo
Muchos la quieren comprar,
Como la melena es mía
No se la quiero dar.

Morenita, resalada,
¿Dónde vas tan de mañana?
Voy a la fuente serena
Por una jarrita de agua.

Que eres de la Sobarriba
Que eres de la soba abajo
Bien se conoce galán
Tienes manos de trabajo

Mozo, si vas a rondar
No laves al compañero,
Que si te dan calabazas
No necesita saberlo.



A pendón alzado

Asociacionismo cultural en La Sobarrriba

A. B.

“Reservorio de Tradición”, de la cultura popular que en La Sobarrriba se ha preservado, aquí bebieron grupos venidos de la ciudad, de otras tierras. A pesar de no ser nunca tarea fácil (y tantas veces ingrata) en la propia comarca ha surgido, felizmente, el movimiento asociacionista que viene siendo cauce para reconocerse en lo propio, valorar, preservar y difundir, desde dentro, ese rico patrimonio de los humildes.

En el último tramo del pasado siglo un referente de esa actividad socio-cultural lo fue, en territorio municipal de Valdefresno, “Tomillo”, asociación surgida en 1988, que editara, con medios muy elementales (pero ampliamente difundida y seguida en los pueblos) una revista “fanzine” que se presentaba como “papeles silvestres de La Sobarrriba”. A través de aquellas fotocopias se recuperaba algo de lo común y se movía a la actuación colectiva. En buena medida sirvió para ponerse en el mapa de la identidad, con trazos ingenuos, como los que usara Chema Hernández para crear aquél que, pasando el tiempo, se ha convertido en icono.

Asociaciones culturales nacidas de la inquietud de las gentes, con toda la ilusión ante la necesidad apremiante, que acometieron empeños como llevar a esta tierra la red de redes cuando no se disponía ni siquiera de cableado telefónico, como hizo “El Mostajal”, de Villaseca de la Sobarrriba.

Actividad cultural también amparada por sus Ayuntamientos, como en el caso del Coro de La Sobarrriba formado en el de Valdefresno, o en el del Grupo de Bailes Regionales “Las Espigas” (nombre que hace referencia al elemento integrado en el escudo de su municipio), creado por gentes del ayuntamiento de Villaturiel hace ya doce años con fines como “la recuperación y divulgación de nuestro folclore, así como de nuestras Tradiciones Leonesas”. En esta línea, ellos han sido responsables desde el restaurado de sus trajes tradicionales, hasta la recuperación de celebraciones festivas y trabajos de los días, de los campos secanos, de las vidas de barro.

Activismo cultural y social como el desempeñado en la mayor actualidad por la Asociación “La Sobarrriba Concejo Abierto”, con sede en Solanilla, la que desde sus principios programáticos declara deberse a la defensa de “las formas más democráticas heredadas de siglos de los Mayores; los Concejos Abiertos, las Hacenderas y la Colaboración voluntaria y gratuita, para preservar las señas de identidad de la Sobarrriba y favorecer una cultura que perciba los valores de su medio rural”. Una identidad, la de la “patria chica”, que solo tiene sentido abierta a otras, como se ha preocupado de hacer esta asociación llevando a hermanar territorio sobarrribano con tan distante en lo geográfico como próximo en historia y vida del de los “Bandole-rus” de Serradilla, en la Extremadura Leonesa.

Una parte estimable de vivencias culturales y sociales, también aquí, se debe, igualmente, al desarrollo de los planteamientos que, en el marco de la Asociación de Pendones, llevan a cabo los integrantes de las Agrupaciones de Pendón y asociados de La Sobarrriba, compartiendo celebraciones, protagonizándolas, a lo largo de todas las tierras leonesas y otras de más amplia geografía. Son los de Villalboñe (“decanos” de los pendoneros), los de Arcahueja, de Villaseca... de todos los demás lugares de la antigua Hermandad que, además de ligados al común referente del “de Tierra”, comparten el alzado del pendón de su pueblo con los de otros vecinos, o los de otras comarcas, en un mismo sentimiento de identidad, justo orgullo, noble herencia y preciado patrimonio del Reino de León.





PUBLIMADIS

**PRESUPUESTOS
SIN COMPROMISO**

**Bordado
Serigrafía
Sublimación
Rotulación
Diseño Gráfico
Imprenta
Vestuario Laboral
Equipaciones deportivas**



c/ LA VECILLA, 3. 24002 LEÓN
tlf.: 987 270 235
www.publimadis.com



La Montaña de la Ribera en los Aluches

A. B.



Históricos de la Lucha Leonesa en la presentación del libro "AL CORRO; Cuentos de Aluches".

La feliz expresión la acuñó uno de los grandes de la lucha leonesa, José Antonio Robles Tascón, "El Elegante" de Campohermoso. En el más que deporte de los Aluches se aceptó en su momento una convención para situar los pueblos que viven los agares a los cintos en una de las dos comarcas generales con las que se resumía la tradición histórica de los mejores "enfrentamientos por partido", tradición de la que el máximo exponente vigente es el gran corro "Montaña/Ribera". La citada convención estableció (hace muchos años) que el camino de hierro del Hullero, el trazado de vía estrecha León-Bilbao, era la divisoria entre ambas comarcas de la Lucha leonesa: por encima de la vía, Montaña, por debajo, Ribera. La Sobarriba es, "geográficamente", ribereña, pero... es mucho más, también en la Lucha; de ahí, el gran acierto de la expresión del "Elegante".

La caracterización señalada triunfó y se asentó con la fuerza de identidad que ha podido vivirse en el, sin duda, mejor corro (encuentro de lucha) del año 2014, ese "Montaña/Ribera" en el que, a la manera tradicional, ambos bandos ponen toda su entrega en pro tan solo de dos premios simbólicos, tan humildes como valiosos: un mazapán para el luchador que más rivales derriba, un gallo para el equipo que mantiene al último competidor en pie, el campeón.

La presencia histórica, pervivencia y vitalidad de las tradiciones —a la que venimos aludiendo— en la Tierra sobre los ríos, "Sobre la Ribera" tiene en la Lucha Leonesa uno de sus mejores exponentes. Recorrer las páginas de las historias de los Aluches es caminar por estas tierras, por sus pueblos, con sus luchadores, protagonistas de excepción de dichas páginas. A fuer de resultar injusto hacer relación de nombres en la que no estarían (con toda seguridad) todos los que han sido, no cabe sino recordar algunos de los que esas historia e historias mismas han considerado funda-



Clemente el Junco de Tendal



Tino el mutilado de Paradilla

mentales, como lo han sido Tino “El Mutilado” de Paradilla, los “Molineros de Carbajosa”, Jesús Rueda... y tantos que por mucho tiempo hicieron que el nombre de su pueblo en particular, o el de la tierra toda de Sobarriba, fuera tan respetado como admirado, con el aplauso de los chopos y la peñas.

La historia está viva, y ese protagonismo en el mapa que ciñen los cintos lo tiene, de manera destacada Clemente, “El Junco” de Tendal, y también otros geniales luchadores como los hermanos Samuel y Sergio Pérez de Alija de la Ribera... pero, junto a ellos, junto a las figuras que la afición aclama, hay algo en los dos ayuntamientos, los dos Tenores de la Hermandad que supone fidelidad con el gran legado y certera garantía de buena siembra, sobre la que ya se ven los mejores frutos.

En Villaturiel y Valdefresno se miman sus Escuelas municipales de Lucha. En otros tiempos la tradición se recibía de manera casi espontánea; en los actuales, la labor de esas escuelas es imprescindible para la transmisión y actualización. En La Sobarriba se mantuvo en todo tiempo (por difícil que fuera) la presencia de los corros de lucha leonesa, y aquí se vienen celebrando los que más han crecido en público, más interés han despertado y algunos de los mejor disfrutados. Y si en un momento hay que reunir a los de la Lucha,



La nueva sangre de la lucha en la Sobarriba

también para celebrar y compartir en filandón los cuentos del Corro, ¿dónde mejor que en “La Soba”?.

Dice ‘El Junco’ (con toda razón) que, además de la querencia por la lucha y el esfuerzo en vivirla y compartirla, en esta Tierra se da algo especial que puede justificar de alguna manera esas buenas sensaciones de sus corros: aquí, a pesar de quererse a los de casa, los paisanos saben reconocer a todo buen luchador, de donde quiera que sea. Es quizás una lógica consecuencia de que esta es la “tercera” comarca de los Aluches: la Montaña de la Ribera.

VIAJES REYERO
Av. Condessa de Saizeta, 2 LEÓN

Para información y reservas:
987 220 735
info@viajesreyero.es

Alquiler de autocares desde 18 a 50 plazas para viajes y excursiones

bricolino
facebook TIE: 096 735 066

Autos Celada

Av. Párroco Pablo Díez, 199.
Trobajo del Camino (León)

987 840 448
610 570 393

Selección



Una ilusión ...

... hecha realidad



Tenemos el vehículo que necesitas
www.autoscelada.es



La Sobarriba y sus manteos

Diego de la Puente
(Entre Bastidores)

Vestía la mujer de la Sobarriba manteos sencillos de color rojo, verde y negro, con algún ejemplo en color azul. La decoración de estos era sobria, consistente en estrechas cintas de terciopelo negro que se cruzan formando una cruz en la parte trasera, siendo decorados los huecos que sus brazos dejaban con círculos de paño picado. No faltaban enaguas y pololos abiertos, zagalejos de colores y medias, tanto blancas como de otros colores, tejidas en casa. Los mandiles eran sencillos: tejidos de hilos a rayas o lisos, con alguna somera labor como adorno y con algún bolsillo que acompañase a la faltriquera. En ocasiones los mandiles llevaban sencillos bordados de carácter floral sobre telas negras. Completaban la indumentaria femenina sencillas camisas de lienzo o hilo, lo justillos y, sobre los hombros, los coloridos mantones de merino negros, marrones o avinados con sus grandes flores. En la cabeza colocaban también pañuelo de merino y de otros tejidos en vivos colores, además del sempiterno negro.

el moderno sustituto de las viejas anguarinas, especie de capas con mangas, que vistieron los hombres de la provincia en épocas anteriores, ganando popularidad hasta arrinconar a las anguarinas, que quedaron relegadas solo a las labores agrarias.



Grupo tradicional de gente de la Sobarriba ante La Virgen del Camino

El hombre solía vestir pantalones y chalecos de estameña negra y parda, tocado con sombreros de paño en esos mismos colores, así como en épocas anteriores lució monteras de lo mismo con vueltas de seda o terciopelo. Bajo el chaleco la camisa de lino y en las piernas las medias de lana de diversos colores, con calzas o polainas a veces sobre ellas, atadas con ligas de colores tejidas por las mujeres. Las fajas de lana las usaron en diversos colores, muy comúnmente rojas y blancas. Sobre todo ello colocaban las capas, de fino paño para los días de fiesta, o de recia estameña para uso diario, capas negras y pardas con adornadas vistas de terciopelo o de vistosas telas de cuadros. Fueron las capas

Entre Bastidores

Avenida Republica Argentina, 6
Tel.: 987 09 39 40
657 83 92 37

Bordado-Indumentaria tradicional-Arreglos-Tintoreria-Talleres

MERCHANDISING

ASOCIACIÓN PENDONES DEL REINO DE LEÓN



Polo adulto 100% algodón 15 €

Camiseta niño 100% algodón 10 €

Parche bordado 5 €

Si quieres un parche o un polo de la Asociación, nuestro teléfono de contacto es 686 755 066



ASOCIACIÓN PENDONES
DEL REINO DE LEÓN

Si te interesa aparecer en esta publicación mándanos un email a publimadisleon@hotmail.com o llámanos al teléfono 987 270 235

BH

BARRIO
HUMEDO
asociación de hostelería
LEON

WWW.BARRIOHUMEDOLEON.ES

TECNOLOGÍA Y EXPERIENCIA
ESTUDIAMOS Y PROYECTAMOS CADA ESTABLO EN PARTICULAR

INSTALACIONES GANADERAS
PELLITERO S.L.

987 20 73 46
 987 20 73 45
 24227 SANFELISMO (LEÓN)
 www.igpellitero.com

IBERICAN LAUNDRY
Feeling the laundry

text@ibericanlaundry.com
 www.ibericanlaundry.com

la trébede
TEATRO

teatro en familia

TrebedeTeatro

¿Te gustaria tener una APP con información de tu pueblo o comarca?

Informa a tus vecinos de edictos, bandos, comunicados, ayudas y mucho más, de un modo ágil y eficaz.

Monumentos	Gastronomía	Rutas	Eventos
Catedrales	Platos tradicionales	Monumentales	Conciertos
Iglesias	Productos típicos	Gastronómicas	Exposiciones
Capillas	Restaurantes	Históricas	Ferias

Infórmate llamando al 987 201 306
 o envíanos un correo electrónico a marketing@proconsi.com

Tu Ciudad de Cerca. Alta tecnología al servicio de la tradición

CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS Y ESPECTÁCULOS
DISCOTECAS MÓVILES

ALQUILER DE EQUIPOS, ILUMINACIÓN Y SONIDO, PARQUES INFANTILES, GESTIÓN DE BARRAS...

José Carlos Martínez Vega

Tfnos.: 987 312 114
 609 810 276
 636 879 050
 Fax: 987 312 303

o/ Real, 74
 24226 MARNE (León)

lapitanza
VINOTECA
BODEGA SUBTERRÁNEA

tastingandsale
 WINES EMBUTIDO CANNED

VINOS Y EMBUTIDOS SELECTOS
 DEGUSTACIÓN Y VENTA

Mariano Domínguez Berrueta 6
 (Barrio Húmedo) LEÓN · SPAIN
 LAPITANZA.ES

RESERVAS BODEGA COMEDOR -34 987 214 732 -34 609 208 394



El Voto y sus ayuntamientos

A. B.

“...todos nombrados en la Hermandad general por los dichos procuradores y común de la Sobarriba, todos juntos de un parecer y una conformidad, considerando como consideramos las infinitas y grandes mercedes que de Nuestro señor hemos recibido y cada día recibimos por intercesión de la serenísima Reina de los Ángeles, nuestra Señora, y la antigua devoción que nuestros antepasados han tenido con su divina Mag. en ir en procesión a Ntra. Señora del Camino el día de San Isidoro de cada año que se celebra la feria quinta después del domingo de Quasimodo, por tanto porque la dicha procesión no se pierda y se haga desde aquí en adelante con más devoción... desde aquí adelante para siempre jamás...”

Son “Ayuntamientos del Voto” Valdefresno y Villaturiel, como herederos de la Hermandad de la Sobarriba, que fuera mantenedora de la devoción más acendrada a la Virgen del Camino, Patrona del Reino de León. Esta devoción es anterior a la aparición de la imagen hoy venerada en el Santuario de La Virgen del Camino:

La Sobarriba hizo su ofrenda en el S. XII a San Isidoro, a raíz de la sequía que azotó estas tierras y que la tradición –sustentada en crónicas como las de Lucas de Tuy– estima que se resolvió con la milagrosa intervención del “Doctor de las Españas”, Patrón leonés. Aquella Oferta que es la misma que la Ciudad recuperó en la Basílica con Cabezadas de autoridades civiles y eclesiásticas, se celebraba en origen “la feria quinta después del domingo de quasimodo” –después, el segundo domingo tras de Pascua– desde las tierras sobarribanas hasta la ermita del Santo, en el alto de Trobajo, sobre la ciudad de León. En esta Procesión se pasaba por Ntra. Sra. del Camino “la Antigua”, en la Plaza del Grano, en la Rúa del Burgo Nuevo que los Peregrinos encaminaban a Compostela, advocación mariana a la que la Hermandad y su Arciprestazgo se vincularon desde sus inicios “legendarios” (La Zarza) y desde los históricos, inicialmente de una imagen románica (que nos recuerda Ntra. Sra. de las Rutiellas de Solanilla) y posteriormente de la Piedad, fórmula devocional ampliamente difundida en época del Concilio de Trento.

A la par que la ciudad de León “capitalizó” el “Foro u Oferta” al Santo de las Etimologías, los pueblos de La Sobarriba “derivaron” su “Voto” a Santa María del Camino, manteniéndolo e incrementándola una vez que tal devoción se vio renovada por la nueva imagen de hacia 1505 en el alto páramo en que “agora apareció”.

La Regla, Ordenanzas y Constituciones para la Procesión a Nuestra Señora del Camino el día de San Isidoro que La Hermandad de La Sobarriba viene observando durante estos cinco siglos de “La Virgen”, originada en la tradición devota a San Isidoro que enlaza con el “Foro u Oferta”, que fue Voto de la Tierra, se contiene en un volumen que conserva el Ayuntamiento de Valdefresno, en el cual constan la redacción de aquellos antiguos Capítulos –redactados para fijar la tradición mucho más añeja–, aprobadas por el Obispo Trujillo en 1583, con segunda aprobación del Obispo Alonso Moscoso (1597), y la tercera, que se hizo más significativa, la de D. Bartolomé Santos de Risoba de 1641, junto con demandas de los clérigos del Arciprestazgo de Sobarriba y resolución del Obispo Martín de Zelayeta (1728), a propósito del orden y protocolo de las procesiones, con lo que, en definitiva, se documenta una cuestión latente –y ocasionalmente “reactivada”– sobre el orden protocolario que ha de seguirse en el traslado de la imagen de la Virgen.

En dicha cuestión concurren los históricos privilegios de la Hermandad que “procesiona” con anterioridad al surgimiento de la Ermita y su continuador Santuario, con la potestad eclesiástica del ámbito en que estos se enclavaron –parroquia de Fresno de las Dueñas, Arciprestazgo de San Miguel–, así como la propia tendencia a la autonomía del mismo Santuario con respecto a la Parroquia de origen.

El documento original del S. XVI, repetidamente citado de forma inexacta, puede ser ahora contemplado en una reproducción facsímil de calidad ajustada a su valor, acompañada de estudio, noticias varias y otra documentación de celebraciones en torno a la Virgen del Camino integrada en los archivos de la Sobarriba.



***“Oh Virgen del Camino
Tu Hermana llorando está
Al saber que te robaron
Dentro de la Catedral***

***De la nata sale el queso
De los quesos los quesines
Y de los canónigos grandes
Salen los canoniguines”***

(Copla popular de La Sobarriba)



Acto ante la Patrona con los alcaldes del Voto en el centro de la presidencia.

La celebración tradicional que las antiguas Ordenanzas fijaban para esa fecha litúrgica se trasladó posteriormente al segundo domingo después de Pascua. Tal como se atestigua en documentación conservada en el Archivo del Ayuntamiento de Valdefresno, sirvió de impulso a la puesta en valor de tradiciones mantenidas secularmente el regionalismo cultural que en los años veinte y treinta del pasado siglo buscó en esos referentes campesinos identidad leonesa que ellos y sus sucesores han sabido preservar.

Además de perpetuar la tradición, los Ayuntamientos del Voto han reactivado su protagonismo en cuanto atañe a la devoción popular a la Virgen del Camino. Con ser una clara manifestación de lo considerado “religiosidad popular”, también es algo más: el legado de esa tradición se ha convertido en un referente sobre el que se articula la voluntad social de aunar y hacer avanzar a una comunidad que tiene en ese arquetipo el vínculo con su historia, con sus historias.

Como hito de ese rol de los Ayuntamientos del Voto, el 9 de junio de 2013 una imagen de la Virgen del Camino “peregrinó” a sus tierras de La Sobarriba en un evento que llegó a sorprender por su trascendencia hasta a las mismas jerarquías eclesíásticas. Era aquello –así se dijo entonces– un prólogo a lo que debían ser celebraciones del primer Centenario del reconocimiento canónico por el Papa de la “Patrona principal de la Región Leonesa”. Desgraciadamente esa conmemoración tan solo la recordaron los de La Sobarriba en su fiesta del Voto de 2014, pasando inadvertida (u ocultada) para el conjunto de los leoneses, a quienes tal vez el hecho (o el no hecho) les pudiera dar pie –al menos– a expresar con retranca o coña cazurra algo como lo que que paisanos de La Sobarriba hacían en su día (allá a comienzos del XIX) por un “nosequé” que se decía sobre el hurto, cambio o suplantación de la “verdadera imagen” de la Patrona del Reino.



Vinos y Tapas

LOS CAZURROS

TABI ERNA

Plaza San Martín 5 LEÓN